

NAGSA S.A.

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2001**

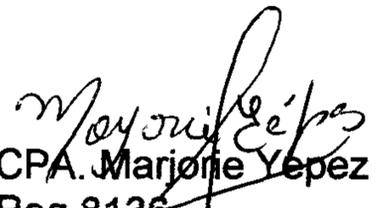
Señores Accionistas:

En cumplimiento de la resolución 90.1.5.2 R.O. 435 de Mayo-90, de la Superintendencia de Compañías, en relación a los Estados Financieros del año 2001, informo lo siguiente:

- 1.- Los actos de los administradores se han ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2.- Hemos recibido la colaboración oportuna de la administración para la revisión de los libros contables y sociales.
- 3.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación.
- 4.- **NAGSA S.A.** se constituyó durante al año 2001 y realizará sus actividades comerciales a partir del año 2002.

En caso que requieran mayor información, estoy a vuestra disposición.

Atentamente,


CPA. Marjorie Yepez H.
Reg.8136
Comisario

25 ABR. 2002

